

se debe para esta ciudad porque el que
se destinare para aquella obra segun el
Plan que para ella forme el Ingeniero
Director de esta ciudad quien esta
cometido, se haia a este de la ciudad y
el cumplimiento de lo Real de
terminacion, en que se espera prosiga
con el celo y amor al Real Seminario, que
ha acreditado en todas las ocasiones, en
Ingenieros que se recompensara con
esta ciudad el mayor de los Arrendamientos
y demas utilidades que le produce el
sitio. Subinmense de Joseph Mat
mel Dominguez, que tiene fortificacion al
la resolution que tomase esta ciudad. De
tendida de lo Real orden fize su
guarde y cumpla como S.M. lo mandado
y que inmediatamente los Cavalleros
Comisarios de Propio viendo al Dho Don
Joseph Dominguez Cavallero Ingeniero
Director asi como el Sr. Comisario, pa-
sen a desmoronar de las casas capitulares
los Almacenes baxos, y contiguos, con la
demas sitios que le pertenescan, y de los
chissas de lo Ingeniero lo que para los
mencionados efectos, se necesitase y subie-
ren por el Gobierno, y executado que
sea de los Cavalleros Comisarios Don Manuel
a esta ciudad con la mayor distincion y
claridad, para que con la Insuperacion
se franquee todo lo que se chisa como desol
bajo, lo franquee por lo mucho que desea

